

Guayaquil, 29 de Octubre de 2015

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Sr(es).

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU

Ciudad,

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración y presento a la Junta General de Accionistas, el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 Enero y el 31 de Diciembre del 2014.

Es de especial interés señalar que debido a un percance con el computador donde descansa la información contable, bajo responsabilidad de la contadora de la compañía y debido a un descuido de la misma, se tuvo una pérdida temporal de la información, la cual tomó varias semanas y meses su recuperación para la emisión del presente informe, situación que ha sido solucionada en su totalidad, y ya solventada completamente la administración se ha asegurado que no pueda volver a suceder.

Por lo cual puedo señalar en mi calidad de Administrador(a) lo siguiente:

1. GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU, ha desarrollado su actividad observando las disposiciones y políticas impartidas por el Directorio, quien ha sido informado oportunamente del cumplimiento y de las actividades realizadas.
2. Durante el período indicado, GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU se ha centrado en actividades de asesoría en prevención de riesgos laborales, ofreciendo servicios de consultoría y asesoramiento empresarial especialmente en cuanto a seguridad y salud ocupacional.
3. Vemos que durante el año 2014 los resultados económicos que constan en sus estados financieros a diciembre 31 del 2014, no han sido los esperados acorde a las metas, ya que el entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las de orden financiero, han afectado el desarrollo de la empresa y la consecución de las metas y objetivos previstos para el período.
4. Se han revisado la información y opiniones especificados en los Estados financieros de GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU, cerrados al 31 de Diciembre de 2014, los cuales demuestran la situación patrimonial y financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Reconocemos la responsabilidad de los representantes legales, en cuanto a presentar anualmente en los estados financieros la situación Contable-Financiera de las

operaciones de la Compañía de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley y sus reglamentos.

6. Los procedimientos contables fueron elaborados en base a lo que indican las autoridades correspondientes.
7. De acuerdo al Art. 1 de la nueva Resolución 04 QJ001. R.O. 289, 10-III- 2004, con las normas de propiedad intelectual del derecho del autor, nuestra compañía cumple con que todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

#### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2015.**

Me permito recomendar a la junta general de accionistas para el siguiente periodo:

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos que constituyen de quienes integramos la compañía.

#### **PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO**

La administración de la Compañía GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU, propone distribuir la utilidad a los accionistas.

Muy atentamente,



ING. TERESA DEL ROSARIO BATALLAS ITURRALDE

REPRESENTANTE LEGAL

GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU

C.C. 0701037715